

ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2022.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:35 horas del día 30 de marzo del año 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Evaluación del Proceso Electoral 2020-2021 del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, bajo la **modalidad virtual** a través de videoconferencia a efecto de llevar a cabo la **7ª Sesión Ordinaria**, en términos de los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 46, 60, 66, 67, 68 y demás relativos del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a la cual fueron convocados por su Comisionado Presidente **Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar**, con el fin de desahogar los puntos agendados en el Orden del Día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión, y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2022.
4. Dar cuenta de la entrega de relatoría por parte del personal asignado del Organismo Electoral, a la Comisión Especial para la Reforma Político Electoral del Estado del H. Congreso.
5. Informe de la reunión de trabajo con las Consejerías.
6. Informe del proyecto de iniciativa para reformar la legislación en materia electoral en el Estado, que propone la Comisión Especial para la Reforma Político Electoral del H. Congreso.
7. Informe de las observaciones a la Ley Electoral del Estado presentadas por las áreas del Consejo.
8. Asuntos Generales.

Por lo que toca al punto 1 del Orden del Día, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria Técnica suplente procediera a tomar la asistencia correspondiente, encontrándose presentes el Comisionado Presidente Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y el Consejero Electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, así como la Lic. Karla Patricia Solis Dibildox quién actuó como la Secretaria Técnica Suplente, por lo que se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Temporal de Evaluación del Proceso Electoral 2020-2021 del Consejo, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones tomados en la sesión se declararon válidos.

Por lo que toca al punto 2 del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Acta de la 7ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021
del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
30 de marzo de 2022

Por lo que toca al punto 3 del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión el acta Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2022. Quedando aprobada por unanimidad de votos.

Por lo que toca al punto 4 del Orden del Día, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria Técnica diera cuenta de la entrega de relatoría por parte del personal asignado del Organismo Electoral, a la Comisión Especial para la Reforma Político Electoral del Estado del H. Congreso de San Luis Potosí, manifestando los Comisionados no tener ningún comentario al respecto.

Por lo que toca al punto 5 del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio cuenta del informe de la reunión de trabajo con las Consejerías para analizar la metodología y el análisis de las observaciones que se van a remitir al Congreso de la Ley Electoral, el Comisionado Presidente le da el uso de la voz a la Secretaria Técnica suplente para que de manera breve informe sobre las propuestas que recibieron por parte de las distintas áreas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, manifestando los Comisionados no tener ningún comentario al respecto.

Por lo que toca al punto 6 del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio cuenta con el informe del proyecto de iniciativa para reformar la legislación en materia electoral en el Estado, que propone la Comisión Especial para la Reforma Político Electoral del H. Congreso de San Luis Potosí, manifestando los Comisionados no tener ningún comentario al respecto.

Por lo que toca al punto 7 del Orden del Día dio cuenta con el informe de las observaciones a la Ley Electoral del Estado presentadas por las áreas del Consejo, sin que los Comisionados tengan comentarios al respecto.

Por lo que toca al punto 8 del Orden del Día preguntó a la Secretaria Técnica, si se contaba con asuntos generales agendados, informado que no se tienen temas agendados para su atender.

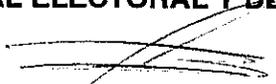
LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CT-EVALUACIÓN/17/03/2022. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales **el Orden del Día.**

CT- EVALUACIÓN/18/03/2022. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales **el Acta de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2022.**

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 12:56 horas del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN TEMPORAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR
COMISIONADO PRESIDENTE



MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA



MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
COMISIONADO



LIC. KARLA PATRICIA SOLIS DIBILDOX
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE